

**ACUERDO JUNTA ELECTORAL
07-01-2021**

SOBRE OBSERVACIONES AL PADRÓN ELECTORAL Y DETERMINACIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO.

La Junta Electoral convocada para la organización del proceso electoral de jefes de departamentos de la Universidad de Aysén y, de acuerdo con el cronograma establecido, no ha recibido observaciones ni objeciones al Padrón Electoral publicado.

Que por este acto informa y acuerda, que el Padrón Electoral publicado el día 30 de diciembre de 2020 y, que actualmente se encuentra publicado en la página web www.uaysen.cl, no ha sido objeto de objeciones que deban resolverse.

Que, en razón de lo anterior, el padrón electoral ya publicado, se convertirá en el Padrón Electoral definitivo y, que será el utilizado para la fecha de elecciones convocadas para el día 15 de enero de 2020.

**PIA GRANDÓN CÁRDENAS.
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE AYSÉN**